

Banco de Bogotá



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual

No. 101537550-2

ESPACIO PARA EL TIMBRE

NIT. 860.002.964-4

Fecha

Año Mes Día

2021 12 04

Código de

Convenio

[][]

Cuenta Corriente

Cuenta de Ahorros

Crédito Rotativo

☐
☐
☐

Número Cuenta Destino

062754387

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

SUPERINTENDENCIA DE T. J. B. T. A. COMPLETO

Referencia 1

86000068490

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones

No. Identificación

☐

No. Referencia

☐

Referencia 2

01

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$		
Cheque	\$	521.250	
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$	521.250	
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
07	113 000000-01	470335	BOGOTÁ

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 051 Las Aguas
 Srv 2160 80005101 Usu4180 T242
 CC*****4387 09/12/21 12:26 H.NO
 SUPERINTENDENCIA DE INDU CEO 1758
 Us:8600068486
 Valor Efectivo: 0.00
 Vr. Cheq: 521,250.00 1
 Valor Tarjeta: 0.00
 Valor ND: 0.00
 Valor Total: 521,250.00

Nombre del depositante:

Jairo C. C. C.

Teléfono:

213 211 211

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(arón). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

2a Copia: Para el depositante

Tipo I.D.

C.C.

C.E.

N.I.

P.B.

R.C.

Documento de Id.

Valor USD

Número cambiario

REGISTRO DE OPERACIÓN

SUC: 113 FECHA: 2021/12/09 HORA: 11:21:27

Pag 1 de 1

Pagador: FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO Nit: 860006848

Beneficiario: SUPERINTENDENCIA DE INDU Y CIO

CC: 800176089

NRO. PAGO

REFERENCIA

TIPO PAGO

TOTAL PAGO

280560784

0000031000572802

Cheque

\$ 521,250.00

TOTAL: \$ 521,250.00

Firma y huella

1000572802

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1530	Turismo	El pago de servicios prestados a turistas extranjeros y residentes en el exterior por hoteles, hosterías, residencias, restaurantes, cafeterías y agencias de viaje y turismo.
1696	Pasajes	Ingreso de divisas por la venta de pasajes.
1706	Viajes de negocios, gastos educativos, pagos laborales a residentes, seguridad social.	Ingreso de divisas por: 1. Gastos de permanencia de no residentes por viajes de negocios; 2. Sostenimiento y demás gastos inherentes a servicios educativos, así como cursos, seminarios y prácticas 3. Retribución laboral, pagada por empresas del exterior a colombianos o extranjeros residentes por sueldos, viáticos, pensiones y salarios y 4. Pagos que deben efectuar residentes en el exterior a instituciones de seguridad social en Colombia
1809	Remesas de trabajadores.	Debe ser utilizado cuando un Colombiano residente en el exterior envía divisas a un tercero. Ejemplo: Envía parte de su salario a su familia.
1810	Donaciones y transferencias que no generan contraprestación	Debe ser utilizado cuando es un Colombiano residente en el exterior y va a enviar recursos a su cuenta en Colombia
1812	Remesas de trabajadores para la adquisición de vivienda	Debe ser utilizado cuando un Colombiano residente en el exterior envía recursos para adquirir una vivienda en Colombia y que no constituye una inversión de capitales del exterior.
1840	Servicios empresariales, profesionales y técnicos.	Ingreso de divisas por servicios empresariales, profesionales y técnicos, entre otros: 1. Consultoría y asesoría legal, económica, administrativa, técnica, informática y científica; 2. Desarrollo, diseño y puesta a punto de software; 3. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. Este numeral incluye todo ingreso por concepto de honorarios.
2040	Turismo	Egreso de divisas por: 1. Turismo; 2. El pago realizado por empresas u organizaciones dedicadas a la prestación de servicios turísticos.
2896	Pasajes	Egreso de divisas para la compra o venta de pasajes.
2900	Viajes de negocios, gastos educativos, pagos laborales a residentes, seguridad social.	Egreso de divisas por: 1. Gastos de permanencia en el exterior por viajes de negocios; 2. Sostenimiento y demás gastos inherentes a servicios educativos, así como cursos, seminarios y prácticas; 3. Retribución laboral, pagada por empresas colombianas a no residentes por sueldos, viáticos, pensiones y salarios; 4. Pagos que deben efectuar residentes a instituciones de seguridad social en el exterior.
2906	Servicios empresariales, profesionales y técnicos	Egreso de divisas para el pago de servicios empresariales, profesionales y técnicos, entre otros: 1. Consultoría y asesoría legal, económica, administrativa, técnica, informática y científica; 2. Desarrollo, diseño y puesta a punto de software; 3. La reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo. Este numeral incluye todo egreso por concepto de honorarios.
2010	Donaciones, transferencias y remesas de trabajadores no residentes que no generan contraprestación.	Egreso de divisas por: 1. Donaciones y transferencias; 2. Remesas de extranjeros no residentes que trabajan en el país. Se consideran donaciones y transferencias aquellas sumas enviadas que no generan ninguna contraprestación para quien las recibe.